

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES CON VOCACIÓN
ECOLOGICA, QUIENES PARTICIPARÁN Y FORMARÁN PARTE DEL COMITÉ DE CUENCA
VALLE DE JOVEL, ÓRGANO AUXILIAR DEL CONSEJO DE CUENCA DE LOS RIOS GRIJALVA Y
USUMACINTA.**

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GRUPO DE ORGANIZACIONES CON VOCACIÓN ECOLÓGICA, QUIENES PARTICIPARÁN Y FORMARÁN PARTE DEL COMITÉ DE CUENCA VALLE DE JOVEL, ÓRGANO AUXILIAR DEL CONSEJO DE CUENCA DE LOS RÍOS GRIJALVA Y USUMACINTA.

Siendo las 10:30 horas del día 13 de Abril de 2010, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal en la Sala de Cabildos, Planta Alta, ubicada en plaza 31 de Marzo s/n, Centro Histórico de San Cristóbal del las Casas, Chiapas; se celebra reunión para constituir y designar al representante de las Organizaciones con Vocación Ecológicas vinculadas con el recurso hídrico, quién participará en el Comité de Cuenca Valle de Jovel, órgano auxiliar del Consejo de Cuenca de los Ríos Grijalva y Usumacinta.

I.- ANTECEDENTES:

El Consejo de Cuenca de los Ríos Grijalva y Usumacinta creado el 11 de Agosto de 2000, es una instancia de coordinación y concertación, apoyo, consulta y asesoría, entre la Comisión Nacional del Agua, y las dependencias y entidades de las instancias federal, estatal o municipal, y los representantes de los usuarios de agua y de las organizaciones de la sociedad, de la respectiva cuenca hidrológica o región hidrológica, con objeto de formular y ejecutar programas y acciones para la mejor administración de las aguas, el desarrollo de la infraestructura hidráulica y de los servicios respectivos y la preservación de los recursos de la cuenca. Derivado de lo anterior, el 05 de Junio de 2007, se constituyó el Comité de Cuenca Valle de Jovel, como un órgano auxiliar del Consejo de Cuenca de los Ríos Grijalva y Usumacinta, con el objetivo de incidir en la solución de la problemática hídrica-ambiental de las subcuencas de los Ríos Amarillo, Fogótico, Chamula, San Felipe y Navajuelos, localizados en el ámbito territorial de la Cuenca del Valle de Jovel.

II.- MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Elegir al representante titular y suplente de las Organizaciones con Vocación Ecológica vinculadas con el recurso hídrico en las Cuencas asociadas al Valle de Jovel, quienes participarán en el Comité de Cuenca Valle de Jovel, Órgano auxiliar del Consejo de Cuenca de los Ríos Grijalva y Usumacinta, con voz y voto, y servirá de enlace entre las demás Organizaciones con Vocación Ecológica que inciden en el territorio de la Cuenca Valle de Jovel.

III.- INTERVIENEN EN ESTA ACTA:

3.1.- Por las Organizaciones con Vocación Ecológica en el territorio de la Cuenca Valle de Jovel:

C. Romeo Domínguez Barradas, Representante Legal de Pronatura Sur; C. Adalberto Vargas Guillen, Representante Legal de Asesoría y Capacitación en el Manejo de los Recursos Naturales, Cooperativa (AMBIO); C. Rodolfo Jesús Iturriaga Ramírez, Representante Legal de Organización Hábitat por la Humanidad; C. Miriam López Carmona, Representante Legal de BIOCORES; C. Alma Liz Vargas de la Mora Representante Legal del Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. (IDESMAC A.C.); C. Alejandro Ruiz Guzmán, Representante Legal de la Asociación Cultural NA'BOLOM.

3.2.- Testigos de Asistencia:

Por la Comisión Nacional del Agua:

Ing. José Raúl Saavedra Horita, Director General del Organismo de Cuenca Frontera Sur; Lic. Adriana Muñoz Bahena, Coordinadora de Atención de Emergencias y Consejos de Cuenca; Ing. Juan Carlos Burguete Palacios, Jefe de Proyecto de Consejos de Cuenca; Ing. José Ricardo Figueroa Rodríguez, residente de obra de Consejos de Cuenca;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GRUPO DE ORGANIZACIONES CON VOCACIÓN ECOLÓGICA, QUIENES PARTICIPARÁN Y FORMARÁN PARTE DEL COMITÉ DE CUENCA VALLE DE JOVEL, ÓRGANO AUXILIAR DEL CONSEJO DE CUENCA DE LOS RÍOS GRIJALVA Y USUMACINTA.

Por el Gobierno del Estado de Chiapas: _____

Ing. José Adolfo Castanedo Andrade, Director de Manejo Integrado de Cuencas. _____

Por el H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de las Casas: _____

Ing. Rodrigo Cancino Rodríguez, Responsable de Oficina de la Gerencia Operativa del Comité de Cuenca Valle de Jovel. _____

IV.- MARCO JURÍDICO: _____

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 BIS, 13 BIS1, 13 BIS2, 13 BIS4, 14, 14 BIS, 66 de la Ley de Aguas Nacionales y 15, 18, 19, 20, 21 y 98 de su Reglamento, 1, 2, 7, 10, 15, 34, 36, 46 y 47 de las Reglas de Organización y Funcionamiento de los Consejos de Cuenca, las Organizaciones Sociales vinculadas con el recurso hídrico y la problemática en las cuencas asociadas a la Cuenca Valle de Jovel, acuerdan designar su representante quien participará en los trabajos del Comité de Cuenca Valle de Jovel, Órgano auxiliar del Consejo de Cuenca de los Ríos Grijalva y Usumacinta, al tenor de las siguientes: _____

B A S E S:

PRIMERA.- La representación de las Organizaciones con Vocación Ecológica vinculadas con el recurso hídrico en la Cuenca Valle de Jovel, tiene por objeto representar a todas las Organizaciones con Vocación Ecológica que realizan trabajos y utilizan el territorio de la cuenca Valle de Jovel, con el fin de tener la representatividad de estas Organizaciones, mediante la elección de un representante titular y un suplente _____

SEGUNDA.- La designación de la representación de las Organizaciones con Vocación Ecológica se realizará con la participación de todos los vinculados con el recurso hídrico y la problemática en general, que se encuentra en el ámbito territorial del Comité de Cuenca Valle de Jovel y que participan en la presente reunión de trabajo y aquellas que posteriormente se adhieran a esta representación. _____

TERCERA.- Los miembros de la representación de las Organizaciones con Vocación Ecológica vinculadas con el recurso hídrico, podrán invitar a sus sesiones a representantes de las diversas agrupaciones de la sociedad interesadas e instituciones cuya participación se considere conveniente para el mejor desarrollo de los asuntos que se traten. _____

CUARTA.- El representante, y su suplente, de la representación de las Organizaciones con Vocación Ecológica que se constituye serán elegidos cada tres años en el seno del Comité por los usuarios que lo integran. _____

QUINTA.- La representación de las Organizaciones con Vocación Ecológica tendrá los siguientes objetivos específicos: _____

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GRUPO DE ORGANIZACIONES CON VOCACIÓN ECOLÓGICA, QUIENES PARTICIPARÁN Y FORMARÁN PARTE DEL COMITÉ DE CUENCA VALLE DE JOVEL, ÓRGANO AUXILIAR DEL CONSEJO DE CUENCA DE LOS RÍOS GRIJALVA Y USUMACINTA.

- a) Constituirse en un grupo de enlace entre las Organizaciones con Vocación Ecológica participantes en el territorio de la Cuenca Valle de Jovel, que participará a través de su representante y mediante propuestas escritas en la formulación, seguimiento, actualización y evaluación de la programación hídrica en el ámbito territorial del Comité de Cuenca Valle de Jovel, Órgano auxiliar del Consejo de Cuenca de los Ríos Grijalva y Usumacinta. _____
- b) Constituirse en un foro de consulta, análisis y opinión de la problemática inherente al recurso agua que aqueje a las organizaciones del sector que representen. _____

(Handwritten signature)

ACUERDOS

PRIMERO: Definir, elegir y designar la representación de las Organizaciones con Vocación Ecológica vinculadas con el recurso hídrico, correspondiente al Comité de Cuenca Valle de Jovel. _____

SEGUNDO: Designar al C. Romeo Domínguez Barradas Representante Legal de PRONATURA SUR, de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, como Representante Titular y al C. Angélica Camacho Cruz, Representante Legal de Biodiversidad, Conservación y Restauración A.C. BIOCORES de San Cristóbal der las Casas, Chiapas, como Representante Suplente, la representación de las Organizaciones con Vocación Ecológica que se encuentran en esta reunión de trabajo ante el Comité de Cuenca Valle de Jovel. _____

TERCERO: Informar a la Comisión Nacional del Agua de las sesiones que celebren, así como el resultado de las mismas. _____

CUARTO: Los representante electos de las Organizaciones con Vocación Ecológica vinculadas con el recurso hídrico presentes en este acto, acuerdan que el Titular y Suplente sean invitados permanentes en las sesiones ordinarias, extraordinarias y actividades que se deriven de los acuerdos emanados en el seno del Comité de Cuenca Valle de Jovel. _____

CIERRE DEL ACTA : _____

Leída la presente acta y enterados los asistentes de su alcance y contenido legal, se procedió a su firma siendo las 11:45 horas del mismo día de su inicio. _____

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)


ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GRUPO DE ORGANIZACIONES CON VOCACIÓN ECOLÓGICA, QUIENES PARTICIPARÁN Y FORMARÁN PARTE DEL COMITÉ DE CUENCA VALLE DE JOVEL, ÓRGANO AUXILIAR DEL CONSEJO DE CUENCA DE LOS RÍOS GRIJALVA Y USUMACINTA.

POR LA REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CON VOCACION ECOLÓGICA

Representante titular


C. Romeo Domínguez Barradas

Representante Suplente


C. Angélica Camacho Cruz

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

**Director General del Organismo de Cuenca Frontera Sur
Secretario Técnico del Consejo de Cuenca
De los Ríos Grijalva y Usumacinta**

Ing. José Raúl Saavedra Horita

Coordinadora de Atención a Emergencias y Consejos de Cuenca

Lic. Adriana Muñoz Bahena

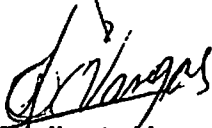

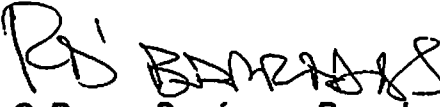
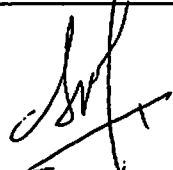
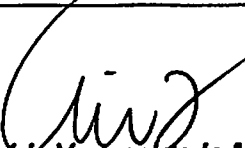

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Director de Manejo Integrado de Cuencas

Ing. José Adolfo Castanedo Andrade

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GRUPO DE ORGANIZACIONES CON VOCACIÓN ECOLÓGICA, QUIENES PARTICIPARÁN Y FORMARÁN PARTE DEL COMITÉ DE CUENCA VALLE DE JOVEL, ÓRGANO AUXILIAR DEL CONSEJO DE CUENCA DE LOS RIOS GRIJALVA Y USUMACINTA.

POR LAS ORGANIZACIONES CON VOCACIÓN ECOLÓGICA

 C. Adalberto Vargas Guillen Representante de la Organización Asesoría y Capacitación en el Manejo de los Recursos Naturales AMBIO	 C. Angélica Camacho Cruz (Miriam López Carmona) Representante de la Organización Biodiversidad, Conservación y Restauración A.C. (BIOCORES A.C.)
 C. Romeo Domínguez Barradas Director General de PRONATURA SUR.	 C. Rodolfo Jesús Iturriaga Ramírez Representante de Hábitat para la Humanidad, México, A.C.
 C. Alma Liz Vargas de la Mora Representante del Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica IDESMAC A.C.	 C. Alejandro Ruiz Guzmán Representante de la Asociación Cultural NA'BOLOM

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS

Responsable de la Oficina Operativa del Comité de Cuenca Valle de Jovel.


Ing. Rodrigo Cancino Rodríguez